CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	O.C. 147775
TIPO DE CONTRATO	Compra y/o Suministro
OBJETO	Compra materiales de ferretería para el mantenimiento de infraestructura del Centro de formación vigencia 2025.
VALOR DEL CONTRATO	Ciento Cincuenta Millones de Pesos M/cte. ($150.000.000,00)
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 30 de septiembre de 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para efectos de ejecución del contrato, el domicilio contractual será en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, ubicado en la Calle 26 Transversal 7, Barrio Santa Isabel, del Municipio de Dosquebradas – Risaralda, en el almacén de la entidad, La entrega debe ser previa coordinación con el supervisor del contrato, uno de los funcionarios autorizados y el jefe del área de bienes y logística.
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA
CC o NIT	901.539.248-2
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA
SUPERVISOR DESIGNADO	**DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY**

En la ciudad de Dosquebradas el 19 de junio de 2025, entre los suscritos DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY identificada con cedula de ciudadanía nro. 42137263 de Pereira, en calidad de supervisor y, de otra parte, DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA, identificado con cedula de ciudadanía nro. 1.098.731.594 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA, identificada con NIT. 901.539.248-2, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	268825 del 19/06/2025
Fecha de aprobación de las garantías	19/06/2025
Fecha de inicio	19/06/2025
Fecha de terminación	30/09/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY

DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA
C.C. 1.098.731.594 de Bucaramanga
Representante Legal
UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA NIT. 901.539.248-2
solucionferreteracol@gmail.com

Elaboró: María Yeceny Garzón Valencia-Formulador de Proyectos